

Boletín 10, julio 06 de 2020

## ¡Llegó la quinta versión del concurso “Más agua, más sonrisas”!

- A partir del 1 de julio de 2020 la Fundación EPM dio apertura oficial al concurso “Más agua, más sonrisas”, para seguir llevando agua potable a más escuelas rurales de los 125 municipios del departamento de Antioquia y El Carmen de Atrato.
- En esta versión del concurso todas las propuestas se recibirán de manera virtual a través del sitio web: [www.fundacionepm.org.co](http://www.fundacionepm.org.co)

Desde el año 2011, el programa *Agua para la Educación, Educación para el agua* de la Fundación EPM, ha facilitado el acceso al agua potable a **91.845** beneficiarios en escuelas y colegios rurales que no cuentan con este servicio en los departamentos de Antioquia, Chocó, Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander y Cesar.

Con la 5ta versión del concurso “**Más Agua, más sonrisas**” más municipios de Antioquia y El Carmen de Atrato en el Chocó podrán obtener hasta 3 soluciones de potabilización para facilitar el acceso al agua potable de las instituciones educativas rurales de sus municipios.

Para participar en el concurso, el municipio debe haber realizado o estar realizando en el año 2019 y/o 2020 una campaña enfocada en el cuidado, uso eficiente y conservación del agua, entre otras temáticas relacionadas. La postulación debe sustentarse con la presentación de un video de máximo cinco (5) minutos, en el que se evidencien las actividades realizadas y el mensaje que la campaña ambiental haya dejado a los habitantes del lugar.

El premio consiste en la construcción de un cuarto técnico con las respectivas redes, conexiones, tanques y accesorios necesarios para el funcionamiento; la instalación de la tecnología de potabilización de agua; la capacitación en operación y mantenimiento; y el acompañamiento durante seis meses, tanto en el aspecto técnico como en el desarrollo de un proceso de educación ambiental con la comunidad.



Los requisitos de postulación y criterios de selección de los municipios elegibles se encuentran en los términos de referencia del concurso, disponibles en la página web [www.fundacionepm.org.co](http://www.fundacionepm.org.co).

**Mayores informes:** [comunicaciones@fundacionepm.org.co](mailto:comunicaciones@fundacionepm.org.co)

Agradecemos su apoyo en la difusión de esta información.

**Contacto para medios de comunicación:**

- Maritza Maya Zuluaga / Jefe de Comunicaciones y Relaciones Corporativas  
[maritza.maya@fundacionepm.org.co](mailto:maritza.maya@fundacionepm.org.co) / 3806052 - Móvil: 300590 6223
- Johan David Ríos Ruiz / Asistente de Comunicaciones  
[johan.rios@fundacionepm.org.co](mailto:johan.rios@fundacionepm.org.co) / 3807548 - Móvil: 3216391735